

Guayaquil, 27 de Julio del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JACMONT S.A

Ciudad.-

Estimados accionistas:

En cumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe de las actividades comerciales de la compañía JACMONT S.A durante el ejercicio fiscal 2009.

En las oportunidades señaladas por la Ley, la administración ha puesto a mi disposición la correspondencia, los Libros de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes y libros de Contabilidad de cuyo examen se concluye que tales documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme a las disposiciones legales, por lo cual indico que los administradores han observado y cumplido las normas, el estatuto social y los reglamentos, así como las resoluciones de la junta General y del directorio a su cargo.

La Junta General de Accionistas que se ha realizado durante el ejercicio a que se refiere este informe han sido universales, los puntos tratados, resueltos por unanimidad, de modo que no han omitido convocatoria alguna, ni orden del día y por lo mismo la asistencia de accionistas han sido total sin que se hayan presentado propuestas de remoción, ni denuncias contras los administración.

El control interno de la empresa ha sido el adecuado y de la misma manera han sido adecuadas la custodia y conservación de los bienes sociales y libros contables.

El examen de los registros contables permite asegurar que los libros y documentos pertinentes han sido llevados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; por lo tanto, son confiables las cifras presentadas en los Estados Financieros, que están basados y corresponden a los valores que registran en la contabilidad.

Dejo a disposición de los Accionistas de la Empresa, considerar que la perdida que registra el ejercicio económico no es de preocupación por cuanto la compañía mantiene en sus activos Documentos por Cobrar que no están consideradas en el presente ejercicio fiscal.

Declaro además que para el efecto de mis funciones he tenido la eficiente colaboración de parte de los empleados y administradores de la empresa y que por mi parte se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente.,


Ing. Com. Jorge Paredes L. Reg. Prof. 2240
COMISARIO CIA. JACMONT S.A

